



Omisión en reforma electoral de 2014 podría provocar un doble Congreso en 2024

Una omisión en la reforma electoral aprobada en 2014 podría provocar una crisis constitucional el próximo año.

Esta modificación dispuso que el nuevo Congreso que resulte de las elecciones de junio del 2024 se instale en agosto de ese año, pero se olvidó que los senadores y diputados de esta Legislatura rindieron protesta para un periodo constitucional que concluirá el 31 de agosto de 2024, es decir, que durante todo el mes de agosto habrá en los hechos dos Congresos.

Ante esto, el presidente de la Jucopo del Senado anunció que presentará una iniciativa para resolverlo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ40wkGyLc%2D5%5Fpk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215644&parId=75F18D3264FEE48F%215637&o=OneUp>